

ANEXO I

• Zonas que comprenden el Área Ambiental de Buenos Aires

a) Microcentro ampliado

Área comprendida por las calles Bernardo de Irigoyen y Carlos Pellegrini y las Avenidas Santa Fe, Florida, San Martín, Leandro N. Alem, La Rábida, Paseo Colón y Belgrano, todas ellas excluidas. No incluye la calle Carabelas, 25 de Mayo entre Avenida Córdoba y Viamonte, Viamonte entre 25 de Mayo y Avenida Leandro N. Alem, Moreno entre Avenida Paseo Colón y Balcarce, Balcarce entre Moreno y Avenida Belgrano, Avenida Rivadavia entre Avenida Leandro N. Alem y Bolívar, Avenida Hipólito Yrigoyen entre Bolívar y Avenida Paseo Colón, Avenida Diagonal Norte Pdte. Roque Sáenz Peña, Avenida Diagonal Sur Pdte. Julio Argentino Roca, Avenida de Mayo entre Bolívar y Bernardo de Irigoyen, Avenida Corrientes entre Carlos Pellegrini y Avenida Leandro N. Alem y las calles Bolívar y Balcarce entre las Avenidas Rivadavia e Hipólito Yrigoyen.

b) Tribunales

Área comprendida por Cerrito, Lima, Avenida de Mayo, Avenida Rivadavia, Montevideo y Avenida Córdoba, todas ellas excluidas. No incluye Viamonte entre Montevideo y Paraná, Paraná entre Viamonte y Avenida Córdoba, Avenida Corrientes entre Montevideo y Cerrito y la calle Pdte. Luis Sáenz Peña entre Avenida de Mayo y Rivadavia.

Conforme con lo dispuesto por la Ley N° 5.786 (BOCBA N° 5.082), en el Área Ambiental Buenos Aires Centro los permisos serán válidos únicamente para la zona otorgada, quedando prohibida la circulación dentro de la restante

• **Usuarios del Área Ambiental:**

Se denominan usuarios del Área Ambiental a los siguientes:

- a. Vehículos de emergencia.
- b. Autotransporte público de pasajeros urbano y suburbano
- c. Taxis de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debidamente inscriptos en el RUTAX.
- d. Transporte Escolar debidamente inscripto en el Registro de Transporte de Escolares
- e. Motos de mensajería urbana o reparto debidamente registradas
- f. Remises de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debidamente registrados en el RUREM
- g. Particulares no residentes, sean propietarios / locatarios de cocheras privadas, o usuarios mensuales de cocheras comerciales
- h. Remises no registrados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- i. Taxis no registrados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- j. Servicios de transporte para el turismo.
- k. Hoteles que se encuentren dentro del Área Ambiental Buenos Aires Centro
- l. Particulares residentes, sean propietarios / locatarios de cocheras privadas, o usuarios mensuales de cocheras comerciales.
- m. Vehículos correspondientes a empresas de servicios públicos (gas, electricidad, telefonía, agua corriente, cloacas) y/o vehículos dependientes de organismos e instituciones públicas que requieran ingreso al Área en función de sus tareas
- n. Vehículos comprendidos en el ámbito de la aplicación de las leyes nacionales Nº 19.279 y sus modificatorias y Nº 22.431
- o. Vehículos para transporte postal o valores bancarios
- p. Vehículos de transporte blindado y fondos de compensación bancaria
- q. Vehículos de servicios fúnebres
- r. Vehículos de distribución de diarios y revistas
- s. Transportadores de hormigón elaborado
- t. Unidades de auxilio mecánico de automotores.
- u. Equipos móviles de exteriores de Radio y Televisión.

- v. Padres, tutores o encargados de menores de edad que se encuentren cursando estudios de nivel inicial o primario en Establecimiento Educativo dentro del Área Ambiental Buenos Aires Centro. De manera excepcional la autoridad de aplicación podrá otorgar permiso de ingreso a los padres, tutores o encargados de menores de edad con movilidad reducida que se encuentren cursando estudios secundarios en Establecimientos Educativos dentro del Área Ambiental Buenos Aires Centro.
- w. Funcionarios de Instituciones u Organismos Públicos.
- x. Servicios Sacerdotales
- y. Servicios Clínicos Generales
- z. Garaje

El Registro Área Ambiental Buenos Aires Centro (REBAC).

Tendrá a su cargo el otorgamiento, renovación, denegación, suspensión y canje de los permisos de ingreso a dicha área, La Gerencia Operativa de Ordenamiento de Tránsito y Transporte de la Dirección General de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Transporte y/o la que en su futuro la remplace.

La autoridad de aplicación determinará la cantidad de permisos a otorgarse conforme los criterios de oportunidad, mérito y conveniencia, en función de la capacidad vehicular de las arterias afectadas, dependiente de los usos y las posibles modificaciones en su diseño geométrico.

Asimismo, para casos excepcionales que según el caso particular lo requiera la autoridad de aplicación podrá solicitar de manera adicional la documentación que considere pertinente.

Quedan exceptuados de la inscripción en el REBAC, aquellos vehículos que se encuentren inscriptos en los registros vigentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o cuenten con el correspondiente permiso para los siguientes rubros:

- a. Vehículos de emergencia.

- b. Autotransporte público de pasajeros urbano y suburbano
- c. Taxis de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d. Transporte Escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- e. Motos de mensajería urbana o reparto
- f. Remises de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Todos los usuarios detallados a continuación que requieran el ingreso al Área Ambiental de Buenos Aires, deberán inscribirse de manera virtual, utilizando el formulario correspondiente según tipo de usuario, disponible en el sitio web: <https://www.buenosaires.gob.ar/tramites/permiso-de-ingreso-las-areas-peatonales>.

Cabe destacar que, cada zona (Tribunales-Microcentro) es independiente. El permiso de una zona no habilita a la circulación de la otra, salvo en el caso que se requiera ingreso a ambas zonas y así lo disponga la autoridad de aplicación.

El permiso de ingreso será oneroso de manera obligatoria para los siguientes usuarios:

- a. Particulares no residentes en el área, ya sean propietarios de una cochera privada, inquilino de una cochera privada o usuario mensual de cochera comercial.
- b. Remises y Taxis no registrados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c. Servicios de transporte para el turismo.
- d. Empresas privadas que presten servicios para organismos del estado y/o para empresas de servicios públicos.
- e. Hoteles que se encuentren dentro del Área Ambiental Buenos Aires Centro, ya sea que cuenten con cocheras propias, cocheras alquiladas o sin cocheras.

El permiso de ingreso será exento de pago para los siguientes usuarios:

- a. Padres, tutores o encargados de menores de edad que se encuentren cursando estudios de nivel inicial o primario en Establecimiento Educativo dentro del Área Ambiental Buenos Aires Centro. De manera excepcional la autoridad de aplicación

podrá otorgar permiso de ingreso a los padres, tutores o encargados de menores de edad con movilidad reducida que se encuentren cursando estudios secundarios en Establecimientos Educativos dentro del Área Ambiental Buenos Aires Centro.

- b. Particulares residentes, sean propietarios / locatarios de cocheras privadas, o usuarios mensuales de cocheras comerciales.
- c. Empresas de servicios públicos (gas, electricidad, telefonía, agua corriente, cloacas y/o vehículos dependientes de organismos e instituciones públicas que requieran ingreso al Área en función de sus tareas)
- d. Vehículos para transporte postal o valores bancarios.
- e. Vehículos de transporte blindado y fondos de compensación bancaria.
- f. Servicios fúnebres.
- g. Vehículos de distribución de diarios y revistas.
- h. Transportadores de hormigón elaborado.
- i. Unidades de auxilio mecánico de automotores.
- j. Equipos móviles de exteriores de Radio y Televisión.
- k. Vehículos comprendidos en el ámbito de la aplicación de las leyes nacionales Nros 19.279 y sus modificatorias y 22.431.

Los usuarios que requieran autorización de ingreso al Área Ambiental Buenos Aires Centro deberán realizar el trámite vía web completando la solicitud con la documentación requerida según corresponda.

Conforme al artículo 13 de la Ley Nº 2265/06, se requerirá en los casos que corresponda certificado de verificación técnica periódica, emitido por la Ciudad de Buenos Aires o conforme a la norma específica en la materia de la jurisdicción donde esté radicado el vehículo.

Según tipo de usuario se solicitará además la siguiente documentación:

DOCUMENTACION PARTICULAR RESIDENTE:

Documentación de cochera

- **Cochera comercial:** comprobante de pago fijo mensual. En el caso que el comprobante de pago fijo mensual no detalle el dominio, deberá acompañar nota de uso de cochera. (ésta última deberá ser emitida por el garage indicando dominio/s y cochera asignada/ móvil).
- **Cochera privada:** título de propiedad o contrato de locación de la cochera debidamente certificado ante escribano público. En el caso del contrato como así también del título de propiedad deberá encontrarse detallado el domicilio, la identificación de la cochera y sus respectivos dueños o locatarios. Para el caso que el título de propiedad no identifique la unidad como espacio guardacoches o cochera, se requerirá el plano debidamente aprobado por la autoridad competente.

Documentacion Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- DNI con domicilio actualizado dentro del área.

RENOVACIÓN PARTICULAR RESIDENTE

Documentación de Cochera

- **Cochera comercial:** deberá adjuntar el comprobante de pago fijo mensual. En el caso que el comprobante de pago fijo mensual no detalle el dominio, deberá acompañar nota de uso de cochera. (ésta última deberá ser emitida por el garage indicando dominio/s y cochera asignada/ móvil).
- **Cochera privada:** no deberá acreditar documentación

Documentación vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente

Documentación Respaldatoria

- DNI con domicilio actualizado dentro del Área.

DOCUMENTACION PARTICULAR NO RESIDENTE

Documentación de cochera

- **Cochera comercial:** comprobante de pago fijo mensual. En el caso que el comprobante de pago fijo mensual no detalle el dominio, deberá acompañar nota de uso de cochera. (ésta última deberá ser emitida por el garage indicando dominio/s y cochera asignada/ móvil).
- **Cochera privada:** título de propiedad o contrato de locación de la cochera debidamente certificado ante escribano público. En el caso del contrato como así también del título de propiedad deberá encontrarse detallado el domicilio, la identificación de la cochera y sus respectivos dueños o locatarios. Para el caso que el título de propiedad no identifique la unidad como espacio guardacoches o cochera, se requerirá el plano debidamente aprobado por la autoridad competente.

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- DNI o Constancia de CUIT

RENOVACIÓN PARTICULAR NO RESIDENTE

La renovación estará habilitada para aquellos usuarios que mantengan las mismas cocheras y vehículos con permiso pronto a vencer.

En caso de cambio de garaje y/o vehículos, deberán iniciar una nueva solicitud.

Documentación de cochera:

- **Cochera comercial:** deberá adjuntar el comprobante de pago fijo mensual. En el caso que el comprobante de pago fijo mensual no detalle el dominio, deberá acompañar nota de uso de cochera. (ésta última deberá ser emitida por el garage indicando dominio/s y cochera asignada/ móvil).
- **Cochera privada:** no deberá acreditar documentación.

Documentación vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente

DOCUMENTACION PADRES Y TUTORES

Documentación vehicular

- Título de propiedad del vehículo
- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente

Documentación respaldatoria

- Constancia de alumno regular
- Declaración de vinculo con el menor

RENOVACIÓN PADRES Y TUTORES

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Constancia de alumno regular

DOCUMENTACION EMPRESA DE TRANSPORTE DE TURISMO

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- Constancia de CUIT

- Declaración jurada de la flota de vehículos

RENOVACIÓN EMPRESA DE TRANSPORTE DE TURISMO

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Declaración jurada de la flota de vehículos

DOCUMENTACION TRANSPORTE POSTAL O VALORES BANCARIOS

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- Constancia de CUIT
- Declaración jurada de la flota de vehículos

RENOVACIÓN TRANSPORTE POSTAL O VALORES BANCARIOS

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Declaración jurada de la flota de vehículos

DOCUMENTACION TRANSPORTES BLINDADOS Y FONDOS DE COMPENSACION BANCARIA

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- Constancia de CUIT
- Declaración jurada de la flota de vehículos

RENOVACIÓN TRANSPORTES BLINDADOS Y FONDOS DE COMPENSACION BANCARIA

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Declaración jurada de la flota de vehículos

DOCUMENTACION UNIDADES DE AUXILIO MECANICO

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- Constancia de CUIT
- Declaración jurada de la flota

RENOVACIÓN UNIDADES DE AUXILIO MECANICO

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Declaración jurada de la flota

DOCUMENTACION SERVICIO FUNEBRE

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- Constancia de CUIT
- Declaración jurada de la flota

RENOVACIÓN SERVICIO FUNEBRE

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Declaración jurada de la flota

DOCUMENTACION DISTRIBUCIÓN DE DIARIOS Y REVISTAS

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- Constancia de CUIT
- Declaración jurada de las tareas que realizarán dentro del Área

RENOVACIÓN DISTRIBUCIÓN DE DIARIOS Y REVISTAS

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Declaración jurada especificando Área/s donde realiza la distribución

DOCUMENTACION HOTELES

Documentación de cochera/dársena

- **Cochera comercial:** comprobante de pago fijo mensual de las cocheras que alquila y nota emitida por el garaje indicando la cantidad de cocheras que el hotel utiliza, ya sean cocheras fijas / móvil.
- **Cochera privada:** título de propiedad. En caso de que el título de propiedad no detalle la o las cocheras, deberá adjuntar el plano donde se puedan identificar las mismas.
- **Dársenas:** resolución de habilitación de dársena, emitida por Autoridad competente.

Documentación respaldatoria

- Constancia de CUIT
- Habilitación del Hotel

RENOVACIÓN HOTELES

- **Cochera comercial:** comprobante de pago fijo mensual de las cocheras que alquila y nota emitida por el garaje indicando la cantidad de cocheras que el hotel utiliza, ya sean cocheras fijas / móvil.
- **Cochera privada:** no deberá acreditar documentación.

Documentación respaldatoria

- Constancia de CUIT

DOCUMENTACION GARAJES

- Título de propiedad o plano donde se detalle la cantidad de cocheras

Documentación respaldatoria

- Constancia de CUIT
- Habilitación comercial

DOCUMENTACION SERVICIOS PUBLICOS Y/O VEHICULOS DEPENDIENTES DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES PUBLICAS

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- Constancia de CUIT
- Declaración jurada de la flota

RENOVACIÓN SERVICIOS PUBLICOS Y/O VEHICULOS DEPENDIENTES DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES PUBLICAS

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente

- Declaración jurada de la flota

DOCUMENTACION MOVILES EXTERIORES DE RADIO Y TELEVISION

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Deberá adjuntar el Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- Nota membretada del medio detallando las tareas que realiza la flota
- Declaración jurada de la flota

RENOVACIÓN MOVILES EXTERIORES DE RADIO Y TELEVISION

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Declaración jurada de la flota

DOCUMENTACION MOVILES EXTERIORES DE RADIO Y TV (PERIODISTAS INDEPENDIENTES)

Documentación Vehicular:

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- DNI
- Declaración jurada de las tareas que realizará

RENOVACIÓN MOVILES DE RADIO Y TV (PERIODISTAS INDEPENDIENTES)

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Declaración de las tareas que realiza

DOCUMENTACION REMIS PARTICULAR

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- DNI
- Habilitación vigente para el servicio de remis

RENOVACIÓN REMIS PARTICULAR

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Habilitación vigente para el servicio de remis

DOCUMENTACION AGENCIA DE REMIS

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- Constancia de CUIT
- Habilitación Municipal de la Agencia
- Declaración jurada de la flota

RENOVACIÓN AGENCIA DE REMIS

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Habilitación Municipal de la Agencia
- Declaración jurada de la flota

DOCUMENTACION TAXI PARTICULAR

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- DNI
- Licencia de Conducir vigente

RENOVACIÓN TAXI PARTICULAR

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Licencia de Conducir vigente

DOCUMENTACION EMPRESA QUE PRESTE SERVICIO DE TAXIS

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- Constancia de CUIT
- Habilitación de la Empresa prestadora de servicios de Taxis
- Declaración jurada de la flota

RENOVACIÓN EMPRESA QUE PRESTE SERVICIO DE TAXIS

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Habilitación de la Agencia taxis
- Declaración jurada de la flota

DOCUMENTACION PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Documentación Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- DNI
- Símbolo Internacional de Acceso y Certificado de discapacidad vigente

RENOVACIÓN PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Símbolo Internacional de Acceso y Certificado de discapacidad vigente

DOCUMENTACION FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES U ORGANISMO PÚBLICOS

Todas las solicitudes ingresadas deberán realizarse a nombre de la institución u organismo público del cuál dependa el funcionario público.

Documentación vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- Designación del funcionario c/cargo jerárquico
- Nota de solicitud firmada por el funcionario que solicita permiso indicando dominio del vehículo,

RENOVACIÓN FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES U ORGANISMO PÚBLICOS

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Designación del funcionario c/cargo jerárquico

DOCUMENTACION SERVICIO SACERDOTALES:

Documentacion Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- Tarjeta de Control para estacionamiento momentáneo

RENOVACIÓN SERVICIO SACERDOTALES

Documentación vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente

Documentación respaldatoria

- Tarjeta de Control para estacionamiento momentáneo

DOCUMENTACION SERVICIO CLÍNICOS GENERALES

Documentacion Vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente
- Título de propiedad del automotor

Documentación respaldatoria

- Tarjeta de Control para estacionamiento momentáneo

RENOVACIÓN SERVICIO CLÍNICOS GENERALES

Documentación vehicular

- Certificado de Verificación Técnica Periódica vigente

Documentación respaldatoria

- Tarjeta de Control para estacionamiento momentáneo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I Área Ambiental Buenos Aires Centro

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.